

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.023

Viernes 13 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2583881

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número 835, piso 18, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifica: Que por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2024, repertorio número 37.451-2024, ante mí, don KUI- WEN PENG, pasaporte Taiwanés N°313063871, doña LAI MENG-JU PENG, pasaporte Taiwanés N°313063870, la sociedad POWER REV. SOURCE PTE. LTD., sociedad válidamente constituida bajo las normas de Singapur, Rol Único Tributario para extranjeros N°59.176.790-9; y la sociedad STARK INTERNATIONAL INVESTMENT SpA, sociedad válidamente constituida de acuerdo a las leyes de Chile, Rol Único Tributario N°76.644.169-6, todos domiciliados para estos efectos en Av. Vitacura N°2939, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en su calidad de únicos y actuales socios de SIMBALIK GROUP INVERSIONES LIMITADA /en adelante la "Sociedad"/, acordaron: /i/ Transformar la Sociedad en una sociedad por acciones bajo el nombre de "SIMBALIK GROUP INVERSIONES SpA", los Socios acuerdan modificar los estatutos sociales de la Sociedad, a fin de adecuarlos a su nueva forma societaria y objeto social según estatuto que se extracta a continuación: a) Nombre: "SIMBALIK GROUP INVERSIONES SpA". b) Duración: El plazo de duración de la sociedad será indefinida. c) Objeto: La Sociedad tendrá como objeto: La producción y comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos materiales y minerales, materias primas y sus derivados o residuos; de cualquier origen o elaborados, sea vegetal, animal o mineral, naturales o artificiales; en su estado original o como desechos; participación en otras sociedades de cualquier tipo y forma; y la realización de cualquier actividad relacionada con lo anterior, incluso la representación de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras. d) Capital: El capital de la Sociedad es la suma de la suma de \$894.644.464, dividido en 894.644.464 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Las acciones se suscriben y pagan en la forma que se indica en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 11 de diciembre de 2024.

CVE 2583881

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl